



Gobierno de  
**México**

**Salud**  
Secretaría de Salud



# 2a Capacitación Nacional Comités de Calidad en Salud

Comité de Calidad y Seguridad del Paciente (COCASEP)



**2026**  
año de  
Margarita  
**Maza**

# Comité de Calidad y Seguridad del Paciente

La calidad en los servicios de salud ha evolucionado hacia un enfoque integral en el que **la seguridad del paciente ocupa un lugar central**. Este cambio responde a la necesidad de **garantizar una atención eficaz, eficiente y segura**, mediante la prevención de riesgos, la reducción de eventos adversos y la generación de entornos confiables que protejan a las personas usuarias y fortalezcan la confianza en las instituciones de salud.

Para consolidar este enfoque, es indispensable contar con **estructuras organizativas que promuevan prácticas seguras, evalúen objetivamente los procesos e impulsen mecanismos de mejora continua**. De esta manera, la seguridad del paciente deja de ser un esfuerzo aislado para integrarse como un componente permanente de la gestión de los servicios de salud, contribuyendo a brindar una atención oportuna, digna, segura y de calidad.

# Comité de Calidad y Seguridad del Paciente

El Comité de Calidad y Seguridad del Paciente (COCASEP) es un **órgano colegiado de carácter técnico-consultivo cuyo objetivo es analizar los problemas relacionados con la calidad de la atención** en los Establecimientos para la Atención Médica y proponer acciones orientadas a la mejora continua de la calidad y la seguridad del paciente. Su creación busca **proporcionar un espacio** para compartir hallazgos, difundir buenas prácticas, aprender de experiencias exitosas y fortalecer una cultura institucional de calidad.

Funciona como una instancia de coordinación y análisis para la toma de decisiones en materia de calidad y seguridad del paciente. A través de la implementación de estrategias de mejora continua, la articulación de políticas institucionales y la difusión de avances técnicos, **promueve la atención centrada en la persona, la protección de los profesionales de la salud y el fortalecimiento permanente de la calidad de los servicios.**

# Atribuciones del COCASEP

El cumplimiento de los objetivos del COCASEP se sustenta en atribuciones específicas que orientan la gestión de la calidad y la seguridad del paciente en los Establecimientos para la Atención Médica

✔ **Analizar** los problemas relacionados con la calidad de la atención y la seguridad del paciente para orientar la toma de decisiones.

☰ **Proponer** acciones de mejora continua y dar seguimiento a su implementación para fortalecer la calidad de los servicios.

🔍 **Coordinar** estrategias institucionales que promuevan la calidad, la seguridad del paciente y la atención centrada en las personas.

💓 **Impulsar** la difusión de buenas prácticas, el intercambio de experiencias y el fortalecimiento de la cultura de calidad y seguridad.

🔗 **Fomentar** la participación multidisciplinaria y la coordinación entre las áreas del establecimiento para el cumplimiento de los acuerdos del Comité.

📣 **Promover** la identificación, análisis y aprendizaje de riesgos, incidentes y eventos relacionados con la atención médica.

👥 **Dar seguimiento** a los resultados de las acciones implementadas y **evaluar** su impacto en la mejora continua.



Gobierno de  
**México**



**Salud**  
Secretaría de Salud

# COCASEP 2026

COMITÉ DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE

---

Lineamientos Técnico-Operativos



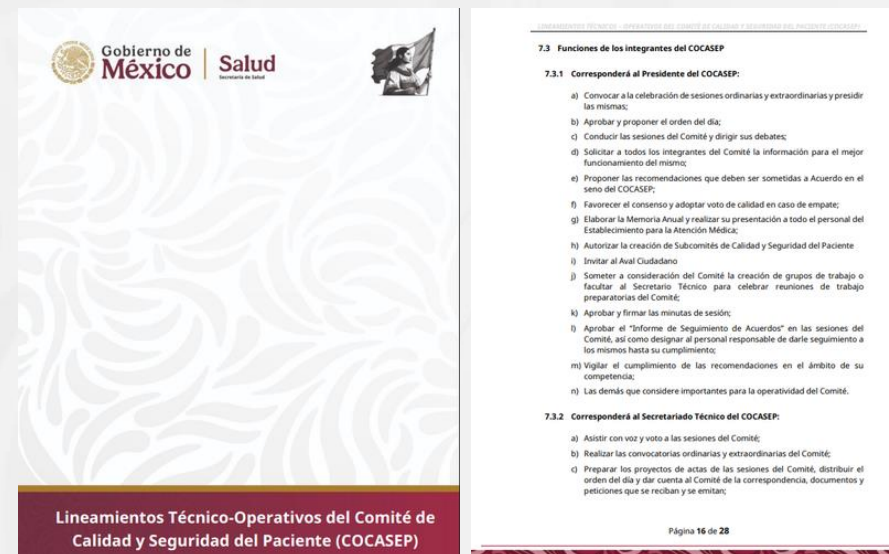
**2026**  
año de  
Margarita  
**Maza**

# Nuevos Lineamientos Técnico - Operativos

Con el propósito de fortalecer la integración y operación del Comité de Calidad y Seguridad del Paciente, la Dirección General de Calidad y Educación en Salud publicó en febrero de 2026 los **Lineamientos Técnico-Operativos del COCASEP**.

Este documento establece los criterios para la integración, organización y funcionamiento del Comité, fortaleciendo su papel como **instancia responsable de impulsar la calidad de la atención, la seguridad del paciente y la mejora continua**.

Su implementación **proporciona un marco operativo homologado y orientado a resultados**, que favorece la toma de decisiones, la coordinación institucional y el desarrollo de estrategias para fortalecer la calidad en los servicios de salud.



# Estructura del COCASEP (Integración)

La integración del COCASEP reúne a **las áreas estratégicas del establecimiento** para coordinar acciones en materia de calidad y seguridad del paciente. Esta estructura promueve la participación multidisciplinaria, la toma de decisiones y el seguimiento de las acciones de mejora continua.

Titular del Establecimiento para  
la Atención Médica

**PRESIDENTE**  
Voz y Voto de Calidad

**SECRETARIADO TÉCNICO**  
Voz y voto

- Gestor de Calidad
- Responsable del Área de Calidad
- Subdirector Médico
- Jefe de Servicio de la Unidad Médica
- Director Médico

Representante del Mecanismo  
de Participación Ciudadana y/o  
Aval Ciudadano

**INVITADOS**

Personas titulares o  
representantes de diferentes  
áreas del EAM

**VOCALES**

**COCASEP**

# Estructura del COCASEP (Vocales)

## Personas titulares o representantes de:

- Área **Médica**
- Área **Administrativa**
- Área de **Enfermería**
- Secretariado Técnico de **otros Comités** existentes en el EAM
- Servicios clínicos y paraclínicos para la atención médica de las siguientes áreas:

|                                                    |                                               |                                            |
|----------------------------------------------------|-----------------------------------------------|--------------------------------------------|
| Medicina Interna                                   | Pediatría                                     | Ginecoobstetricia                          |
| Medicina preventiva                                | Consulta externa                              | Epidemiología                              |
| Estomatología                                      | Cirugía                                       | Salud reproductiva                         |
| Laboratorio clínico                                | Radiología e imagen                           | Trabajo social                             |
| Clínica de heridas                                 | Farmacia hospitalaria                         | Unidad de farmacovigilancia                |
| Áreas críticas de atención pediátrica y de adultos | Urgencias de atención pediátrica y de adultos | Psiquiatría / Psicología / Salud Mental    |
| Recursos humanos / capacitación de personal        | Clínica de terapia de infusión                | Central de Esterilización y Equipos (CEyE) |
| Enseñanza e investigación                          | Atención al usuario                           | Otras áreas de EAM                         |

# Funciones de la Presidencia del COCASEP



**Convocar** a la celebración de sesiones ordinarias y extraordinarias y presidir las mismas



**Someter** la aprobación del orden del día



**Conducir** las sesiones del Comité y dirigir sus debates



**Solicitar** a todos los integrantes del Comité la información para el mejor funcionamiento del mismo



**Proponer** las recomendaciones que deben ser sometidas a Acuerdo en el seno del COCASEP



**Favorecer** el consenso y adoptar voto de calidad en caso de empate



**Elaborar** la Memoria Anual y realizar su presentación a todo el personal del Establecimiento para la Atención Médica



**Autorizar** la creación de Subcomités de Calidad y Seguridad del Paciente



**Invitar** al Aval Ciudadano



**Autorizar** la creación de Subcomités de Calidad y Seguridad del Paciente



**2026**  
año de  
Margarita  
**Maza**

# Funciones del Secretariado Técnico del COCASEP



**Asistir** con voz y voto a las sesiones



**Realizar** las convocatorias ordinarias y extraordinarias del Comité



**Elaborar** la minuta del día y recabar las firmas cuando hayan sido aprobadas por el mismo



**Coordinar** la elaboración del Pla de Mejora Continua de la Calidad en Salud (PMCCS) del COCASEP



**Fungir** como enlace entre los grupos de trabajo



**Difundir** los acuerdos del Comité a todos los integrantes del mismo remitiendo copia de las minutas y del "Informe de Seguimiento de Acuerdos"



**Asistir** en representación externa del COCASEP, en los supuestos que se requiera



**Coordinar** la elaboración de la Memoria Anual del COCASEP



**Informar** al Aval Ciudadano de las recomendaciones adoptadas por el Comité



**Preparar** los proyectos de las actas de sesiones, **distribuir** la orden del día y **dar** cuenta al Comité de la correspondencia, documentos y peticiones que se reciban y se emitan



**2026**  
año de  
**Margarita**  
**Maza**

# Funciones de los Vocales del COCASEP



**Asistir** con voz y voto a las sesiones de trabajo y aprobar el orden del día



**Participar** activamente en las actividades del COCASEP respecto a los asuntos que se someterán a la aprobación del Comité



**Proponer** a Presidencia del COCASEP la celebración de sesiones extraordinarias



**Recomendar** a la Presidencia del COCASEP, los asuntos a formar parte del orden del día



**Informar** la actualización de sus datos generales, como teléfono, correo electrónico



**Participar** en el análisis y deliberación de estrategias, acciones, criterios y procedimientos, según corresponda



**Aplicar** la metodología de revisión que el Comité establezca derivado de las recomendaciones adoptadas en las sesiones



**Elaborar** los informes o documentos adicionales sobre los acuerdos tomados que se soliciten



**Firmar**, en su caso, de conformidad las actas de las sesiones a las que asistan;



**Proponer** la participación de personas que funjan como invitados que aporten nuevos elementos en materia de calidad

03

# Funciones de los Invitados del COCASEP

05



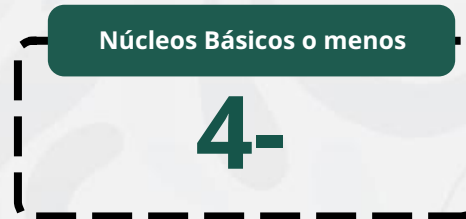
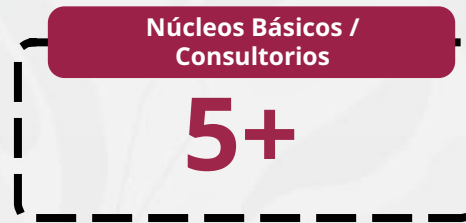
**Asistir y participar** en las sesiones, con voz, pero sin voto



**Analizar y emitir** opinión sobre los asuntos que se traten en la sesión

# Operatividad del COCASEP

La estructura organizativa del Comité se define rigurosamente a partir de la capacidad instalada y la complejidad del establecimiento médico:



## COCASEP Local

Se constituirá de **manera obligatoria en los Establecimientos para la Atención Médica que cuenten con cinco o más núcleos básicos**



## COCASEP Jurisdiccional/Distrital

Integrará de manera colectiva a todos aquellos establecimientos que cuenten con **cuatro o menos núcleos básicos**.

## Secretaría de Salud (SSA)

### • COCASEP LOCAL

- Centros de Salud de 5 o más núcleos básicos,
- Centros de Salud con Hospitalización,
- Centros Comunitarios de Salud Mental y Adicciones,
- Centros de Salud con Servicios Ampliados,
- Jurisdicciones Sanitarias,
- Laboratorios Estatales,
- Unidades de Atención Especializada,
- Centros Estatales de Transfusión Sanguínea
- Clínicas de especialidades.
- **Hospitales:**
  - Integrales, Comunitarios, Generales, de Especialidades, Especialidad en Salud Mental, Psiquiátricos e Institutos de Salud.

### • COCASEP JURISDICCIONAL

Centros de Salud Rurales y Centros de Salud Urbanos de 4 o menos núcleos básicos, Unidades Móviles, Brigadas Móviles, Caravanas de la Salud, Consultorio Delegacional o Municipal, Unidad de Ministerio Público, Casas de Salud, Unidad de Especialidades Médicas (UNEMES) y Centros Avanzados de Atención Primaria a la Salud.

## Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

### • CICASEP LOCAL

- Unidad Médico Familiar,
- Unidad de Medicina Familiar con Hospitalización,
- Unidad de Medicina Familiar con Unidad Médica Ambulatoria,
- Comunitario de Salud Mental
- **Hospitales:**
  - Todas las Unidades Médicas Hospitalarias incluidas las Unidades complementarias, las de Atención Ambulatoria con actos quirúrgicos, Hospital Rural, así como las Unidades de Medicina Física y Rehabilitación.

### • CICASEP REGIONAL

Brigadas de Salud, Centros de Atención Obstétrica, Unidad Médica Móvil, Unidad Médica Rural y Unidad Médica Urbana de 4 consultorios o menos establecer mecanismos con Comités regionales

## Servicios de Salud IMMS-BIENESTAR

### • CICASEP LOCAL

- Centros de Salud de 5 o más núcleos básicos,
- Centros de Salud con Hospitalización,
- Centros de Salud con Servicios Ampliados,
- Equipos de Conducción,
- Unidades de Especialidades Médicas
- Clínicas de Especialidades.
- **Hospitales:**
  - Integrales, Comunitarios, Generales, de Especialidades, Psiquiátricos, Hospitales Federales de Referencia y Hospitales Regionales de Alta Especialidad.

### • CICASEP EQUIPO DE CONDUCCIÓN

- Centros de Salud de 4 o menos núcleos básicos

## ISSSTE

### • COCASEP Local

- Unidades de Medicina Familiar de 5 consultorios o más,
- Clínicas de Medicina Familiar de 5 consultorios o más,
- Clínica de Especialidades de 5 consultorios o más,
- Unidad de Medicina Familiar con Módulo Resolutivo tipo I y II de 5 consultorios o más.
- **Hospitales:**
  - Clínica Hospital (CH), Hospital General (HG), Hospital Regional/Hospital de Alta Especialidad (HR/HAE) y el Centro Médico Nacional (CMN)

### • COCASEP SUBDELEGACIONAL

- Unidades de Medicina Familiar, Clínicas de Medicina Familiar, Consultorios Auxiliares y UMF con Módulo Resolutivo Tipo I y II con 4 consultorios o menos.

## DEFENSA

### • COCASEP LOCAL

- Unidad Médica de Consulta Externa,
- Centro de Rehabilitación Infantil,
- Unidad de Especialidades Médicas,
- Unidad de Especialidades Odontológicas
- Centro Gerontológico Militar
- **Hospitales:**
  - Militar de Zona, Militar Regional de Especialidades, Militar de Especialidades Oftalmológicas, Militar de Especialidades de la Mujer y Neonatología y Hospital Central Militar

## MARINA

### • COCASEP LOCAL

- Clínica Naval
- **Hospitales:**
  - Hospital Naval, Hospital General, Hospital Regional y Hospital de Especialidades

## PEMEX

### • COCASEP LOCAL

- Clínicas de primer nivel
- Consultorios con más de 5 módulos
- **Hospitales:**
  - Hospital General, Hospital Central, Hospital Regional y Clínica Hospital

## SN-DIF

### • COCASEP LOCAL

- Centro de Especialidades en Atención Médica,
- Centro Especializado en Atención Médica,
- Centro de Rehabilitación y Educación Especial
- Centro de Rehabilitación Integral
- **Hospitales:**
  - Hospital General

## SERVICIOS ESTATALES

### • COCASEP LOCAL

- Unidades que cuenten con cinco consultorios o más
- **Hospitales:**
  - Clínica-Hospital, Clínicas, Hospitales Regionales, Centro de especialidades, Centros Médicos, Unidades Materno Infantil, así como cualquier otro EAM Estatal que ofrezca atención hospitalaria, servicios de urgencias, procedimientos quirúrgicos o cuidados obstétricos.

### • COCASEP JURISDICCIONAL

Unidades que cuenten con 4 consultorios o menos

## SERVICIOS MUNICIPALES

### • COCASEP LOCAL

- Unidades que cuenten con cinco consultorios o más
- **Hospitales:**
  - Municipales Generales, Municipales Comunitarios, de Urgencias, Hospitales del Niño, Clínicas Municipales con Servicios Ampliados, Unidades Médicas Municipales con Servicios de Urgencias o Estabilización, así como cualquier otro EAM Municipal que proporcione atención hospitalaria o servicios continuos de resolución médica

### • COCASEP JURISDICCIONAL

Unidades que cuenten con 4 consultorios o menos

## SERVICIOS MÉDICOS UNIVERSITARIOS

- **COCASEP LOCAL**

- EAM universitarios de consulta externa,
- **Hospitales:**
  - Hospitales universitarios generales, Hospitales universitarios infantiles y clínicas universitarias con servicios ampliados.

## SERVICIOS MÉDICOS PRIVADOS

- **COCASEP LOCAL**

- Centro ambulatorio de alta especialidad en rehabilitación – CRIT
- Hospital infantil TELETÓN de Oncología.
- Unidades de Hospitalización y de Urgencias de la Cruz Roja.
- EAM privados que brinden servicios de hospitalización, atención quirúrgica, obstétrica, de urgencias o cuidados críticos, de segundo y tercer nivel de atención que cuenten con representación en el CECAS



# Funciones del COCASEP

## Función 1

Elaborar y proponer a la dirección del EAM el Plan de Mejora Continua de Calidad en Salud

## Función 2

Favorecer una mayor coordinación entre los niveles de gestión de las representaciones que integran el Comité

## Función 3

Generar y fortalecer una cultura de calidad y seguridad del paciente

## Función 4

Detectar problemáticas y analizar los resultados de los mecanismos de evaluación y monitoreo de indicadores

## Función 5

Contribuir en la coordinación de otros Comités Hospitalarios Científico-Técnicos

## Función 6

Coadyuvar a la Alta Dirección de los EAM en la atención de la solicitud de información realizada por entidades fiscalizadoras

## Función 7

Coordinar las acciones dirigidas a promover el reconocimiento y difusión de las buenas prácticas y experiencias exitosas en materia de calidad

## Función 8

Promover y fortalecer las RISS en temas de calidad y seguridad de la atención

## Función 9

Analizar sistemáticamente los indicadores y priorizar las acciones de mejora alineadas a las AESP

# Operatividad del COCASEP

## Instalación del COCASEP



**Instalación única**



**Reinstalación por inactividad**  
si han transcurrido 180 días naturales



**Actualización de estructura**  
mediante Acta de Actualización



**Cambios de integrantes**  
por oficio y reflejados en la minuta

## Sesiones y Quórum



**Sesiones ordinarias**  
mínimo 3 al año



**Quórum mínimo**  
mitad más uno



**Convocatoria**  
5 días hábiles / 24 horas

## DOCUMENTACIÓN



Documentación presentada y aprobada  
en la **última sesión del año**:

- Calendario de Sesiones
- Plan de Mejora Continua de Calidad en Salud (PMCCS)



**TODA LA DOCUMENTACIÓN**  
debe encontrarse debidamente  
firmada y permanecerá bajo resguardo  
del Secretariado Técnico

## AUSENCIAS



- En ausencia del Presidente del Comité, deberá suplirse por el nivel jerárquico inmediato inferior del EAM
- La asistencia de los demás integrantes será requerida en cada sesión; por lo tanto, **no se consideran suplencias para estos cargos.**

# Sesiones del COCASEP



# Anexo A. Instructivo general de llenado

Para garantizar la **calidad y validez legal de los expedientes del COCASEP**, los comités estatales deberán requisitar los formatos oficiales conforme a los siguientes criterios normativos:

**1 Llenado Completo y Veraz:** Todos los campos habilitados de los formatos deben ser capturados sin dejar celdas en blanco o con datos parciales.

**2 Congruencia de Fechas:** Verifique que las fechas reportadas en la Lista de Asistencia, Minuta de Sesión e Informe coincidan de manera exacta.

**3 Firmas Obligatorias:** Toda acta, minuta y plan de trabajo debe contar con firmas autógrafas/rúbricas físicas de los miembros acreditados.

Anexo A

 **Salud**  
Secretaría de Salud

Secretaría de Salud  
Dirección General de Calidad y Educación en Salud

**INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE LOS FORMATOS DEL  
COMITÉ DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE (COCASEP)**

1. Con el objeto de facilitar la integración de la documentación del Comité de Calidad y Seguridad del Paciente (COCASEP), se ponen a disposición los formatos anexos, mismos que deberán ser utilizados para la elaboración de los documentos que integran el expediente del Comité.
2. Los formatos contienen campos habilitados para la captura de información. La información registrada deberá ser completa, veraz y congruente con la documentación soporte correspondiente.
3. Cuando alguna institución, dependencia, organismo, cargo o figura de participación no corresponda a la entidad federativa o al documento que se elabora, podrá eliminarse, siempre que ello no contravenga lo establecido en los presentes Lineamientos ni afecte la integración mínima requerida del Comité.
4. En los documentos que contemplen acuerdos, compromisos o actividades de seguimiento, deberán registrarse de manera clara los responsables, plazos y acciones correspondientes. Asimismo, podrán incorporarse aquellos acuerdos adicionales que se consideren relevantes para el cumplimiento de los objetivos del Comité.
5. No podrán imponerse a las instituciones integrantes requisitos adicionales a los establecidos por su propia normatividad o por los presentes Lineamientos. Asimismo, no podrán modificarse la denominación, atribuciones, integración, estructura, organización o funcionamiento del Comité de Calidad y Seguridad del Paciente (COCASEP).
6. Verifique que los nombres de las instituciones, cargos, personas integrantes, fechas y demás datos consignados sean correctos y congruentes en todos los documentos que integran el expediente del Comité.
7. Verifique que las fechas establecidas en los distintos documentos sean congruentes entre sí y correspondan al ejercicio de trabajo que se reporta, a fin de facilitar su seguimiento y validación.
8. En caso de que los documentos contengan datos personales, éstos deberán ser tratados y protegidos de conformidad con la normatividad aplicable en materia de protección de datos personales.
9. Antes de su envío, asegúrese de que los documentos cuenten con las firmas, anexos, evidencias y demás requisitos aplicables conforme a los presentes Lineamientos.
10. Los documentos deberán conservar su estructura y contenido esencial, pudiendo realizar únicamente las adecuaciones necesarias para incorporar la información específica de la entidad federativa correspondiente.

Para cualquier duda o aclaración respecto al contenido de los presentes Lineamientos o al llenado de los formatos anexos, favor de comunicarse a través de los siguientes correos electrónicos: [claudia.serrano@salud.gob.mx](mailto:claudia.serrano@salud.gob.mx) y [montserrat.mejia@salud.gob.mx](mailto:montserrat.mejia@salud.gob.mx)

# Anexo B: Acta de Instalación

El **Acta de Instalación** es el documento legal fundacional del Comité. Debe requisitarse al iniciar actividades o después de 180 días naturales de inactividad técnica.

**A Declaratoria de Inicio:** Capturar de manera precisa Ciudad, Hora, Día, Mes y Año del inicio de la sesión.

**B Acreditación de Representación:** Especificar los nombres completos de las personas que asumen la Presidencia y el Secretariado Técnico.

**C Aceptación de Cargos:** Todos los miembros acreditados firman con rúbrica y firma autógrafa al calce del documento.



Anexo B  
Secretaría de Salud  
Dirección General de Calidad y  
Educación en Salud

**COMITÉ DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE (COCASEP)**  
**(Nombre del Establecimiento para la Atención Médica / Jurisdicción)**  
**ACTA DE INSTALACIÓN**

**I. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN**

En la ciudad de (nombre de la ciudad), siendo las (hora) horas del día (día) de (mes) de (año), reunidas las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Calidad y Seguridad del Paciente (COCASEP) de (nombre del Establecimiento / Jurisdicción), en (lugar de la sesión), previa convocatoria emitida para tal efecto, se celebra el acto de instalación del Comité con el propósito de constituir el órgano colegiado responsable de promover, coordinar y dar seguimiento a las acciones orientadas a la mejora continua de la calidad y la seguridad del paciente en la unidad médica.

Preside el presente acto (Nombre Completo), Titular de la Dirección de (nombre del establecimiento para la atención médica), en su carácter de Presidencia del Comité de Calidad y Seguridad del Paciente (COCASEP), acompañado de las personas integrantes que representan las diferentes áreas sustantivas y de apoyo que participan en la prestación de los servicios de atención médica.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Lineamientos Técnico-Operativos del Comité de Calidad y Seguridad del Paciente (COCASEP), y una vez constatada la participación de las personas integrantes convocadas, se procede a la instalación formal de este órgano colegiado, cuya finalidad es impulsar la mejora continua de los procesos de atención, fortalecer la cultura de calidad y seguridad del paciente, promover la implementación de acciones preventivas y correctivas, así como dar seguimiento a los resultados obtenidos en materia de calidad de los servicios de salud.

En este contexto, las personas integrantes manifiestan su compromiso de participar de manera activa en las actividades del Comité, contribuir al análisis de los procesos institucionales, promover la implementación de acciones de mejora, favorecer el trabajo interdisciplinario y coadyuvar al fortalecimiento de la calidad, seguridad, efectividad, oportunidad, continuidad y trato digno en la atención brindada a las personas usuarias de los servicios de salud.

Por lo anterior, y no existiendo impedimento alguno para su constitución, la persona titular de la Presidencia declara formalmente instalado el Comité de Calidad y Seguridad del Paciente (COCASEP) de (nombre del Establecimiento / Jurisdicción), quedando facultado para sesionar y desarrollar las actividades previstas en los presentes Lineamientos Técnico-Operativos.

# Anexo C: Calendario de Sesiones

El **Calendario de Sesiones Ordinarias** debe aprobarse por consenso en la última sesión del año previo y enviarse formalmente a la DGCES para el monitoreo nacional.

- A** **Mínimo Normativo:** Se deben programar de manera obligatoria al menos tres (3) sesiones ordinarias por cada ejercicio fiscal.
- B** **Temas de Calidad:** Definir con claridad los temas sustantivos de calidad, seguridad del paciente e infecciones que se abordarán en cada sesión.
- C** **Autorización de Firmas:** El calendario debe estar rubricado de forma autógrafa por la Presidencia y el Secretariado Técnico.

**Salud**  
Secretaría de Salud

Anexo C  
Secretaría de Salud  
Dirección General de Calidad y  
Educación en Salud

**COMITÉ DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE (COCASEP)**  
**(Nombre del Establecimiento para la Atención Médica / Jurisdicción)**  
**CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS (año)**

| SESIÓN    | FECHA PROGRAMADA                                | SEDE                                        | TEMAS DE CALIDAD                            |
|-----------|-------------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------|
| 1ª SESIÓN | Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha. | Haga clic o pulse aquí para escribir texto. | Haga clic o pulse aquí para escribir texto. |
| 2ª SESIÓN | Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha. | Haga clic o pulse aquí para escribir texto. | Haga clic o pulse aquí para escribir texto. |
| 3ª SESIÓN | Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha. | Haga clic o pulse aquí para escribir texto. | Haga clic o pulse aquí para escribir texto. |

Aprobó

Elaboró

Presidencia  
(nombre y cargo)

Secretariado Técnico  
(nombre y cargo)

# Formato D: Minuta de Sesión

La **Minuta de Sesión** documenta los debates, deliberaciones del orden del día y el establecimiento formal de acuerdos y compromisos.

**A Estructura del Orden del Día:** Respetar de forma rigurosa los 7 puntos mínimos exigidos en los Lineamientos Técnico-Operativos.

**B Desarrollo de Temas:** Describir breve y objetivamente cada tema, señalando al ponente, observaciones relevantes y acuerdos.

**C Firma de Constancia:** Para dar validez oficial, las minutas deben ser firmadas al calce por todos los integrantes participantes.



Salud  
Secretaría de Salud

Anexo D  
Secretaría de Salud  
Dirección General de Calidad y Educación en Salud

**MINUTA DE SESIÓN DEL  
COMITÉ DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE (COCASEP)**  
(Nombre del Establecimiento para la Atención Médica / Jurisdicción)

**DATOS DE LA SESIÓN**

|                                           |                                                                                                                                                       |
|-------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Establecimientos que conforman el Comité: | Agregar el nombre del o los SAM que conforman el Comité<br>Haga clic o pulse aquí para escribir texto.<br>Haga clic o pulse aquí para escribir texto. |
| CLAVES:                                   | Agregar la CLAVES del o los SAM que conforman el Comité<br>Haga clic o pulse aquí para escribir texto.<br>Haga clic o pulse aquí para escribir texto. |

| Fecha                                      | Minuta N°         | Tipo de Sesión    | HORA                                        | LUGAR                                       |
|--------------------------------------------|-------------------|-------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------|
| Seleccionar la fecha del día de la reunión | Elige un elemento | Elige un elemento | Haga clic o pulse aquí para escribir texto. | Haga clic o pulse aquí para escribir texto. |

**ORDEN DEL DÍA**

|   |                                               |
|---|-----------------------------------------------|
| 1 | Lista de asistencia y declaratoria del quórum |
| 2 | Bienvenida                                    |
| 3 | Temas por tratar                              |
| 4 | Acuerdos y compromisos                        |
| 5 | Asuntos Generales                             |
| 6 | Cierre de la sesión                           |
| 7 | Firma al margen y al calce del acta           |

**OBJETIVO DE LA SESIÓN**

En este apartado deberá describirse de manera breve los objetivos de la sesión del Comité

Página 1 de 5

Salud  
Secretaría de Salud

Anexo D

**ACUERDOS Y COMPROMISOS**

**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**

El Secretariado Técnico presentó el avance de los acuerdos derivados de sesiones anteriores, informando el estado que guarda cada uno de ellos y las acciones realizadas para su atención.

| No. de acuerdo | Acuerdo | Responsable | Estatus           | Observaciones |
|----------------|---------|-------------|-------------------|---------------|
|                |         |             | Elige un elemento |               |
|                |         |             | Elige un elemento |               |
|                |         |             | Elige un elemento |               |
|                |         |             | Elige un elemento |               |
|                |         |             | Elige un elemento |               |
|                |         |             | Elige un elemento |               |

**ACUERDOS Y COMPROMISOS**

Como resultado de los temas expuestos y de las deliberaciones realizadas durante la sesión, se establecieron los siguientes acuerdos y compromisos para su seguimiento y cumplimiento.

| No. de acuerdo | Acuerdo | Responsable | Fecha compromiso | Observaciones |
|----------------|---------|-------------|------------------|---------------|
|                |         |             |                  |               |
|                |         |             |                  |               |
|                |         |             |                  |               |
|                |         |             |                  |               |
|                |         |             |                  |               |

Página 3 de 5

Salud  
Secretaría de Salud

Anexo D

**TEMAS A TRATAR**

En este apartado deberá describirse de manera breve y objetiva el desarrollo de cada uno de los temas incluidos en el orden del día, señalando la persona que realizó la presentación, los aspectos más relevantes expuestos, las observaciones o comentarios formulados por las personas integrantes del Comité y, en su caso, las conclusiones o determinaciones adoptadas.

| No. | TEMA                                                                                                  | PRESENTADO POR                              | COMENTARIOS RELEVANTES                      |
|-----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------|
| 1   | Seguimiento de Acuerdos                                                                               | Haga clic o pulse aquí para escribir texto. | Haga clic o pulse aquí para escribir texto. |
| 2   | Informe de las acciones realizadas por el Secretariado Técnico y los grupos de trabajo                | Haga clic o pulse aquí para escribir texto. | Haga clic o pulse aquí para escribir texto. |
| 3   | Avance de Calidad en las instituciones de salud y sector privado                                      | Haga clic o pulse aquí para escribir texto. | Haga clic o pulse aquí para escribir texto. |
| 4   | Seguimiento del Aai Ciudadano                                                                         | Haga clic o pulse aquí para escribir texto. | Haga clic o pulse aquí para escribir texto. |
| 5   | Resultados de las Plataformas INDICAS-II, SESTAD, MECID, SIGE-II                                      | Haga clic o pulse aquí para escribir texto. | Haga clic o pulse aquí para escribir texto. |
| 6   | Informes de principales actividades del COCASEP de manera interinstitucional en la Entidad Federativa | Haga clic o pulse aquí para escribir texto. | Haga clic o pulse aquí para escribir texto. |
| 7   | Seguimiento de los paquetes preventivos de SAS                                                        | Haga clic o pulse aquí para escribir texto. | Haga clic o pulse aquí para escribir texto. |
| 8   | Otros temas de calidad                                                                                | Haga clic o pulse aquí para escribir texto. | Haga clic o pulse aquí para escribir texto. |

Página 2 de 5

Salud  
Secretaría de Salud

Anexo D

**ASUNTOS GENERALES**

En este apartado deberán registrarse los comentarios, propuestas, avisos o asuntos de interés general presentados por las personas integrantes del Comité que no hayan sido considerados previamente en el orden del día.

**FIRMAS DE LOS INTEGRANTES**

La presente hoja corresponde a la última página de la Minuta de la (Primera) Sesión (Ordinaria/Extraordinaria) del Comité de Calidad y Seguridad del Paciente (COCASEP), por lo que para constancia de su contenido se procede a la firma de las personas participantes.

|                                                    |                                                             |
|----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| <b>PRESIDENCIA</b><br>(Nombre completo)<br>(cargo) | <b>SECRETARIADO TÉCNICO</b><br>(Nombre completo)<br>(cargo) |
| <b>VOCAL</b><br>(Nombre completo)<br>(cargo)       | <b>VOCAL</b><br>(Nombre completo)<br>(cargo)                |
| <b>VOCAL</b><br>(Nombre completo)<br>(cargo)       | <b>VOCAL</b><br>(Nombre completo)<br>(cargo)                |

Página 4 de 5

# Anexo E: Lista de Asistencia

La **Lista de Asistencia** recopila la evidencia de participación sectorial. Sirve para validar formalmente el quórum legal (mitad más uno de sus miembros).

- A** **Datos de la Sesión:** Llenar en su totalidad número de sesión, tipo, modalidad de desarrollo, lugar físico (o sala virtual) y hora exacta.
- B** **Participación y Rol:** Clasificar a cada asistente como Vocal, Invitado Permanente o Invitado Especial de manera inequívoca.
- C** **Firma Física u Híbrida:** Recabar firma autógrafa. Para la participación virtual, el ST asentará "Virtual" en la casilla de firma correspondiente.



Salud  
Secretaría de Salud

Anexo E  
Secretaría de Salud  
Dirección General de Calidad y Educación en Salud

COMITÉ DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE (COCASEP)  
(Nombre del Establecimiento para la Atención Médica / Jurisdicción)

LISTA DE ASISTENCIA

| DATOS DE LA SESIÓN                         |                    |                                                                                                                                                       |                                             |                                             |  |
|--------------------------------------------|--------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------|--|
| Establecimientos que conforman el Comité:  |                    | Agregar el nombre del o los EAM que conforman el Comité<br>Haga clic o pulse aquí para escribir texto.<br>Haga clic o pulse aquí para escribir texto. |                                             |                                             |  |
| CLUES:                                     |                    | Agregar la CLUES del o los EAM que conforman el Comité<br>Haga clic o pulse aquí para escribir texto.<br>Haga clic o pulse aquí para escribir texto.  |                                             |                                             |  |
| Fecha                                      | Minuta N°          | Tipo de Sesión                                                                                                                                        | HORA                                        | LUGAR                                       |  |
| Seleccionar la fecha del día de la reunión | Elija un elemento. | Elija un elemento.                                                                                                                                    | Haga clic o pulse aquí para escribir texto. | Haga clic o pulse aquí para escribir texto. |  |

| NO. | NOMBRE DEL PARTICIPANTE           | CARGO                            | CORREO                                        | PARTICIPACIÓN                       | FIRMA |
|-----|-----------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------------------|-------------------------------------|-------|
| 1   | Haga clic para escribir el nombre | Haga clic para escribir el cargo | Haga clic para escribir el correo electrónico | Haga clic para elegir participación |       |
| 2   | Haga clic para escribir el nombre | Haga clic para escribir el cargo | Haga clic para escribir el correo electrónico | Haga clic para elegir participación |       |
| 3   | Haga clic para escribir el nombre | Haga clic para escribir el cargo | Haga clic para escribir el correo electrónico | Haga clic para elegir participación |       |
| 4   | Haga clic para escribir el nombre | Haga clic para escribir el cargo | Haga clic para escribir el correo electrónico | Haga clic para elegir participación |       |
| 5   | Haga clic para escribir el nombre | Haga clic para escribir el cargo | Haga clic para escribir el correo electrónico | Haga clic para elegir participación |       |

# Anexo F: Seguimiento de Acuerdos

El **Informe de Seguimiento de Acuerdos** es la herramienta de transparencia operativa para evaluar la eficacia y avances del Comité en la entidad federativa.

**A Registro de Asistencias:** Declarar la participación física, suplencias, ausencias o no aplicabilidad para cada institución.

**B Monitoreo de Porcentajes:** Asignar el % exacto de avance y la clasificación del estatus (Inicial, Permanente, Cumplido).

**C Carpeta Documental:** Indicar fehacientemente (SÍ / NO) la existencia física y bajo resguardo de los documentos de soporte del comité.



Anexo D  
Secretaría de Salud  
Dirección General de Calidad y  
Educación en Salud

**COMITÉ DE CALIDAD DE SEGURIDAD DEL PACIENTE (COCASEP)**  
**INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**  
(Nombre del Establecimiento para la Atención Médica / Jurisdicción)

**DATOS DE LA SESIÓN**

| Establecimientos que conforman el Comité:  |                    | Agregar el nombre del o los EAM que conforman el Comité<br>Haga clic o pulse aquí para escribir texto.<br>Haga clic o pulse aquí para escribir texto. |                                             |                                             |
|--------------------------------------------|--------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------|
| CLUES:                                     |                    | Agregar la CLUES del o los EAM que conforman el Comité<br>Haga clic o pulse aquí para escribir texto.<br>Haga clic o pulse aquí para escribir texto.  |                                             |                                             |
| Fecha                                      | Minuta N°          | Tipo de Sesión                                                                                                                                        | HORA                                        | LUGAR                                       |
| Seleccionar la fecha del día de la reunión | Elija un elemento. | Elija un elemento.                                                                                                                                    | Haga clic o pulse aquí para escribir texto. | Haga clic o pulse aquí para escribir texto. |

**AGENDA / ORDEN DEL DÍA**

| Agenda / Orden del día                        | Punto Tratado | Punto Pospuesto |
|-----------------------------------------------|---------------|-----------------|
| 1. Haz clic o pulse aquí para escribir texto. |               |                 |
| 2. Haz clic o pulse aquí para escribir texto. |               |                 |
| 3. Haz clic o pulse aquí para escribir texto. |               |                 |
| 4. Haz clic o pulse aquí para escribir texto. |               |                 |
| 5. Haz clic o pulse aquí para escribir texto. |               |                 |
| 6. Haz clic o pulse aquí para escribir texto. |               |                 |

# Anexo G: Plan de Mejora Continua de Calidad en Salud (PMCCS)

El **Plan de Mejora Continua de Calidad en Salud** es la herramienta de gestión mediante la cual el COCASEP identifica, prioriza, ejecuta y evalúa proyectos de mejora para fortalecer la calidad de la atención y la seguridad del paciente, mediante un enfoque sistemático de mejora continua.

A

**Diagnóstico y Priorización:** Identificar oportunidades de mejora mediante el análisis de información institucional, determinar sus causas y establecer prioridades de intervención.

B

**Ejecución de Proyectos:** Definir objetivos, acciones, responsables, indicadores, metas y cronogramas para implementar las mejoras y dar seguimiento a su cumplimiento.

C

**Evaluación y Estandarización:** Verificar los resultados obtenidos, documentar las evidencias, difundir los logros y estandarizar las acciones que demostraron ser efectivas para asegurar su permanencia.



Salud  
Secretaría de Salud

Anexo D  
Secretaría de Salud  
Dirección General de Calidad y Educación en Salud

COMITÉ DE CALIDAD DE SEGURIDAD DEL PACIENTE (COCASEP)  
INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS  
(Nombre del Establecimiento para la Atención Médica / Jurisdicción)

DATOS DE LA SESIÓN

|                                            |                                                                                                                                                       |                    |                                             |                                             |
|--------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------|
| Establecimientos que conforman el Comité:  | Agregar el nombre del o los EAM que conforman el Comité<br>Haga clic o pulse aquí para escribir texto.<br>Haga clic o pulse aquí para escribir texto. |                    |                                             |                                             |
| CLUES:                                     | Agregar la CLUES del o los EAM que conforman el Comité<br>Haga clic o pulse aquí para escribir texto.<br>Haga clic o pulse aquí para escribir texto.  |                    |                                             |                                             |
| Fecha                                      | Minuta N°                                                                                                                                             | Tipo de Sesión     | HORA                                        | LUGAR                                       |
| Seleccionar la fecha del día de la reunión | Elija un elemento.                                                                                                                                    | Elija un elemento. | Haga clic o pulse aquí para escribir texto. | Haga clic o pulse aquí para escribir texto. |

AGENDA / ORDEN DEL DÍA

| Agenda / Orden del día                        | Punto Tratado | Punto Pospuesto |
|-----------------------------------------------|---------------|-----------------|
| 1. Haz clic o pulse aquí para escribir texto. |               |                 |
| 2. Haz clic o pulse aquí para escribir texto. |               |                 |
| 3. Haz clic o pulse aquí para escribir texto. |               |                 |
| 4. Haz clic o pulse aquí para escribir texto. |               |                 |
| 5. Haz clic o pulse aquí para escribir texto. |               |                 |
| 6. Haz clic o pulse aquí para escribir texto. |               |                 |

Página 1 de 2

# Anexo H: Memoria Anual

La **Memoria Anual** constituye el documento institucional mediante el cual el COCASEP integra y sistematiza las principales acciones, resultados y logros alcanzados durante el ejercicio anual, fortaleciendo la rendición de cuentas, el seguimiento de la mejora continua y la planeación de acciones futuras.

**A Integración y Actividades:** Documentar la integración del Comité, las sesiones celebradas y los principales temas, acuerdos y acciones desarrolladas durante el periodo.

**B Resultados y Proyectos de Mejora:** Presentar los proyectos implementados, los resultados obtenidos, así como las acciones desarrolladas por los Subcomités y otros órganos colegiados vinculados al COCASEP.

**C Logros Institucionales:** Integrar las buenas prácticas, reconocimientos, procesos de acreditación o certificación, áreas de oportunidad y demás resultados que reflejen el desempeño del Comité durante el ejercicio.



Anexo H  
**Secretaría de Salud**  
Dirección General de Calidad y  
Educación en Salud

## CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL

### COMITÉ DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE (COCASEP)

La Memoria Anual del Comité de Calidad y Seguridad del Paciente (COCASEP) constituye el documento mediante el cual se integran y sistematizan las principales acciones, resultados y avances derivados de los trabajos realizados por el Comité durante el ejercicio correspondiente. Su propósito es documentar las acciones implementadas en materia de calidad de la atención y seguridad del paciente, favorecer la rendición de cuentas al interior del establecimiento para la atención médica y conservar un registro institucional que permita dar seguimiento a las estrategias de mejora continua.

Para favorecer la homologación de la información presentada, se recomienda que la Memoria Anual incluya, como mínimo, los siguientes apartados:

- Integración del Comité de Calidad y Seguridad del Paciente.
- Síntesis de las sesiones celebradas y principales temas abordados.
- Análisis de los proyectos de mejora implementados y de los resultados obtenidos durante el ejercicio.
- Principales acciones desarrolladas por los Subcomités de Calidad y otros órganos colegiados vinculados al COCASEP.
- Acuerdos estratégicos, acciones implementadas y resultados alcanzados derivados de los trabajos del COCASEP.
- Resultados institucionales, buenas prácticas, reconocimientos, procesos de acreditación, certificación, logros y áreas de oportunidad.

La elaboración y coordinación de la Memoria Anual corresponderá a la persona Gestora de Calidad, en su carácter de Secretaría Técnica del COCASEP.

La Memoria Anual deberá integrar los principales resultados, acciones de mejora y logros alcanzados durante el periodo que se informa, constituyendo un instrumento para la evaluación de los trabajos del COCASEP y la planeación de acciones orientadas al fortalecimiento de la calidad de la atención y la seguridad del paciente.

# SACCS: Una nueva etapa para los Comités de Calidad

El fortalecimiento de los Comités de Calidad requiere no solo una adecuada integración y operación, sino también **mecanismos que permitan documentar y evaluar** de manera objetiva su desempeño. La disponibilidad de información confiable y homogénea constituye un elemento esencial para monitorear el cumplimiento de sus funciones, medir avances, orientar acciones de mejora y generar evidencia para la toma de decisiones en todos los niveles del Sistema Nacional de Salud.

Como parte de esta estrategia, **en 2026 inicia el registro de los COCASEP en el Sistema Automatizado para el Control de Comités de Calidad en Salud (SACCS)**. Esta herramienta permitirá concentrar la información de los Comités bajo criterios estandarizados, facilitando el seguimiento de su integración, funcionamiento y resultados.

# Conclusiones

---

La instalación y el adecuado funcionamiento del Comité de Calidad y Seguridad del Paciente (COCASEP) representan un compromiso institucional con la mejora continua de la calidad y la seguridad del paciente. Más que cumplir un requisito normativo, el **Comité constituye el espacio donde se analizan los principales retos y se impulsan acciones para fortalecer la atención en los establecimientos de salud.**

Las Secretarías Estatales de Salud desempeñan un papel fundamental para promover, supervisar y fortalecer la operación de los COCASEP, impulsando el cumplimiento de los Lineamientos Técnico-Operativos y el seguimiento de los acuerdos generados en cada sesión. Su liderazgo es esencial para consolidar una cultura de calidad en los servicios de salud.

El compromiso y la participación activa de todos los integrantes del Comité, así como de las Instituciones de Salud, son indispensables para alcanzar mejores resultados. Cada acción implementada contribuye a **brindar una atención más segura, de mayor calidad y centrada en las personas, garantizando un trato adecuado y digno para quienes utilizan los servicios de salud.**

# Contacto

---

**Dra. Laura Cortés Sanabria**

Directora General de Calidad y Educación en Salud

**Dr. Fausto Sarabia Díaz**

Director de Mejora de Procesos

**Mtra. Claudia Serrano Tornel**

Subdirectora de Vinculación Ciudadana

[claudia.serrano@salud.gob.mx](mailto:claudia.serrano@salud.gob.mx)

Tel. 55 2000 3400 ext. 53476

**Mtra. Montserrat Mejía Valles**

Responsable de la Coordinación de  
Comités de Calidad en Salud (CECAS - COCASEP)

[montserrat.mejia@salud.gob.mx](mailto:montserrat.mejia@salud.gob.mx)

Tel. 55 2000 3400 ext. 53504



**2026**  
año de  
**Margarita  
Maza**



Gobierno de  
**México**

**Salud**  
Secretaría de Salud

## **Dirección General de Calidad y Educación en Salud** **Dirección de Mejora de Procesos**

### **2a Capacitación Nacional para los Integrantes de los Comités de Calidad en Salud**

---

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político  
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa



**2026**  
año de  
Margarita  
**Maza**